

Asunto: Re: Requerimiento del oficial de información Norma Lorena Ventura

De: SUBGERENTE DE PRESTACIONES <edgar.penate@inpep.gob.sv>

Fecha: Tue, 26 Nov 2019 10:29:22 -0600

A: norma.ventura@inpep.gob.sv

Buenos Días Licda. Ventura:

Le informo al respecto que actualmente ese puesto se esta cubriendo con personal de respaldo o contingencia a razón de la necesidad del servicio que no puede ser interrumpido y a la fecha no existe ningún nombramiento para dicho puesto.

Atentamente,



Lic. Edgar Francisco Peñate
Subgerente de Prestaciones

Teléfono: (503) 2247-9700 ext. 223

Correo: edgar.penate@inpep.gob.sv

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Entre 15 y 17 Calle Poniente, Centro de Gobierno San Salvador

De: Info <solicitudsgs@iaip.gob.sv>

Fecha: Fri, 22 Nov 2019 09:15:55 -0600

A: edgar.penate@inpep.gob.sv

Asunto: Requerimiento del oficial de información Norma Lorena Ventura

Hola, Edgar Francisco Peñate, por este medio, le pido respuesta al siguiente requerimiento, de la solicitud de información con correlativo #INPEP-2019-0125. A continuación el detalle:

Declaracion de la jefatura inmediata si se ha cumplido el articulo 20 de la ley del INPEP en el nombramiento del actual Jefe o Jefe interino del CT de inpep.

Resuelva este requerimiento dando clic en el siguiente enlace:

[Resolver requerimiento](#)



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

MEMORANDO

RRHH/7766 - 1013 - 2019
San Salvador, 27 de noviembre de 2019

PARA: Licda. Norma Lorena Ventura
Oficial de Información

DE: Licda. Irene Sophia Batres de Hernández
Jefe Interina Depto. de Recursos Humanos

ASUNTO: Remisión de información



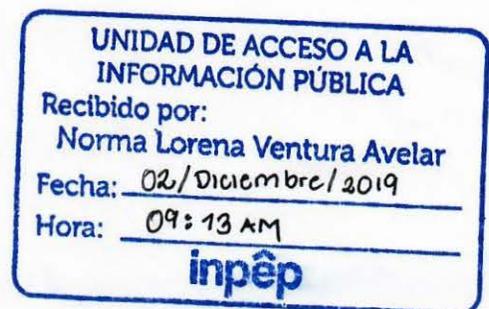
Remito información solicitada en memorando de fecha 22 de noviembre de 2019, con correlativo REF: 125-2019, referente a la siguiente información:

- Curriculum vitae del actual Jefe o Jefe Interino de Certificado de Traspaso de INPEP.
- Criterios de idoneidad que se tomaron en cuenta para su nombramiento.
- Copia de la Prueba de actitud que se le tuvo que realizar para poderlo nombrar.

En cumplimiento a lo solicitado, se le informa que en la Sección de Certificado de Traspaso de INPEP, la persona asignada no es Jefatura, solamente se encuentra apoyando dicha área como parte del Plan de Contingencia del Departamento de Pensiones.

Cualquier consulta estoy a la orden.

Atentamente.





INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

MEMORANDUM

6-6-6-530-2019

San Salvador, 19 de noviembre de 2019

SUBGERENCIA DE PRESTACIONES

Para: Lic. Irene Sophia Batres de Hernández
Jefe Depto. Recursos Humanos

De: Lic. Edgar Francisco Peñate
Subgerente de Prestaciones

Asunto: Movimiento Interno



Se informa del movimiento interno como contingencia del departamento de Pensiones, que a partir del día 19/11/2019 se incorpora a las funciones de Certificado de Traspaso al empleado Raúl Guillermo Herrera, siendo las actividades que a continuación se detallan:

ACTIVIDADES DE CERTIFICADO DE TRASPASO

- 1.- Recepción y control de solicitudes de Certificado de Traspaso
- 2.- Preparación de documentación que respalda cálculo del monto del certificado de traspaso.
- 3.- Análisis de solicitudes de Certificado de Traspaso
- 4.- Proceso de solicitudes de Certificado de Traspaso, lista para emisión; Sistema SIACT
- 5.- Seguimiento a solicitudes con observación de reprocesos
- 6.- Controlar y verificar que los documentos y solicitudes sean los correctos de acuerdo a lo establecido en la normativa.
- 7.- Elaboración y resguardo de los expedientes de Certificado de Traspaso.
- 8.- Encargado de Archivo de Certificado de Traspaso
- 9.- Y otras funciones que demande el puesto.

Atentamente,



19/11

10:00

[Handwritten signature]